

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

AÑO I

SALAMANCA

Martes 2 de Junio de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 28

## EL SEÑOR SALMERON Y EL CENTRO REPUBLICANO

La cordial y estrecha amistad con que me distingue el sábio catedrático de la Universidad Central, me exime de consignar todas las atenciones y deferencias que tuvo conmigo, ya que á dicha causa he de atribuir las. Sin embargo, me encargó felicitar de su parte á la redacción de LA LIBERTAD por su vigorosa campaña política en pró de los modernos ideales emprendida, y ya comprenderán mis lectores que también á ellos alcanza la felicitación del ilustre expresidente de la república española, que con placer sumo les trasmito.

Después de dedicar un cariñoso recuerdo á la memoria de su siempre querido amigo, el difunto catedrático de metafísica don Mariano Arés, para dolor de todos tan tempranamente arrebatado á nuestro cariño, me pidió noticias detalladas sobre la actitud de los partidos políticos en Salamanca, y se enteró con minuciosa solicitud de todos los sucesos allí ocurridos de algún tiempo á esta parte. Manifestóme asimismo que piensa visitar á los salmantinos tan pronto como logre desligarse de ocupaciones y cuidados sumamente perentorios, y yo me complazco en levantar acta de esta declaración, que espero que mis lectores sabrán agradecer en lo que vale.

Después comenzó mi interrogatorio que procuraré extractar brevemente, pues no puedo disponer de todo el espacio que yo quisiera y se merece la importancia de las declaraciones políticas de tan distinguido hombre público.

\*\*

Sobre dos puntos me ha pedido Ud. mi parecer para transmitirlo á los lectores de su valiente periódico, y sobre ambos voy á dársele á Ud. tan cumplido como pueda.

Refiérese el primero á la actitud y aspiraciones del centro republicano, y, antes de indicarle cuáles sean á mi juicio, permítame Ud. una pequeña aclaración. La alianza republicana no se ha constituido sólo para derribar á la monarquía, sino para instaurar la república al día siguiente. De ahí se deduce, que toda unión confusa de agrupaciones mal definidas y personalidades sueltas podrá servir para aquel fin, porque es negativo, de protesta y de acción demoleadora, pero no servirá en modo alguno para lo segundo, que, como Ud. reconocerá, es mucho más principal.

Y créame usted, la unión ó aglomeración de republicanos sin diferenciación de principios la considero yo, y conmigo todo el que examine con plena imparcialidad asunto tan importante para el país, como de más desastrosos efectos que la misma monarquía.

Seguramente sería temible que el día del triunfo la más pequeña divergencia que hubiera estado latente en el fragor del combate, al aparecer á la superficie política, tomara el carácter de discordia, cosa tanto más de temer, cuanto que repercutiría con fuerza siempre creciente en todos los ámbitos de la nación, porque los efectos de la disgregación política de un partido se elevan á su última potencia, si esta disgregación se verifica cuando el partido está en el poder. Desgraciadamente los hechos con su lógica incontrastable nos lo prueban. Nada de impacencias; este debe ser el lema de los verdaderos republicanos. Y no hay duda que ahora y siempre la idea de Patria ha de estar por cima de la idea de república.

Ahora bien; los viejos moldes de la política romántica que han predominado durante largo periodo, no sirven ya para los modernos tiempos. Aquellos partidos cerrados enteramente á toda modificación, inmutables por completo á pesar de la vida y del movimiento sempiterno que en derredor suyo se realizaban ¿pueden servir por ventura para las necesidades actuales?

Una juventud brillante y vigorosa se apresta para la lucha después de haber preparado su corazón con el ejemplo de los viejos republicanos, los cuales bastante habrán hecho si han sabido olvidar rencores mortales y, á pesar de los días de luto y de desgracia, han conservado incólume el fuego sagrado de la idea republicana. Esta juventud viene á la lid robustecida, no sólo con las armas adquiridas por el estudio; sino también aleccionada por los ejemplos de la triste experiencia.

Es preciso romper el hielo de las agrupaciones antiguas; se cristalizaron, y ya no sirven de vehículo á las corrientes modernas; se endurecieron y privaron de vida á su mismo manantial. Nada de principios inmutables; nada de jefaturas inamovibles; nada de procedimientos inalterables.

La política moderna necesita de una plasticidad inmensa, de una corriente viva que se alimente, no de las aspiraciones de un jefe y de los impulsos de unos pocos, sino de la iniciativa de cuantos sean aptos y de las aspiraciones de todos. Es preciso, si así puede decirse, que no haya jefe que legisle desde su solio, ni pontífice que anatematice *ex cathedra*, pero que se unan todas las inteligencias, que se sumen todas las iniciativas y que la política tome la dirección de su resultante final.

Pero es más; existe una necesidad de partidos entre todos los afiliados á una determinada forma de gobierno. De que es precisa en la monarquía, todo el mundo se halla convencido. Pues bien; yo aseguro que son mucho más necesarios en la República, gobierno en que la política ha de alimentarse con el caudal que aporten todos los elementos de la nación. Siempre la vida consistirá en la lucha más ó menos ardiente entre los dos elementos propulsores de nuestra actividad: el ideal de progreso y el ideal de estabilidad; el movimiento y el reposo; una fuerza que empuja y una que detiene. La resultante de la atracción idealista y de la repulsión positivista ha de ser el término medio seguro y tranquilo de la vida, así en el individuo como en el Estado.

Y cómo es posible la coexistencia de estos dos extremos enemigos, ó á lo menos distanciados, en los procedimientos y en las ideas, sin un puente que los una, sin un arco que los robustezca, sin un túnel que los ponga en comunicación?

Hé ahí, pues, cómo la teoría misma se encarga de demostrar la necesidad del deslinde de campos entre los republicanos. Hé ahí por qué razones teóricas impone la diferenciación (entiéndase bien, no la división) de los partidarios del gobierno de todos para todos, en dos grupos extremos y un grupo intermedio; grupo que tendrá como ley la aspiración al ideal avanzado, pero contentándolo con el lastre del elemento conservador; partido que ha de aceptar así las energías progresistas como la contención tradicional; agrupación que como á medio determinante entre lo viejo y lo nuevo, ha de procurar el sumo bien: la paz.

Pero hay además razones de experiencia y de hecho que imponen esta diferenciación política.

Descartando á los posibilistas que, con sentimiento de todos, no hacen política republicana, tres partidos de esta idea existen hoy con verdadera y poderosa fuerza en la opinión. El partido federal, el progresista y el centralista. De su alianza sincera y armónica puede únicamente esperarse la regeneración política, económica y social de nuestra patria.

No de los progresistas sólo, porque en diez y seis años de protesta viva, pero externa, y de infructuosas, aunque no menos desgraciadas, tentativas de violencia, todos tenemos que convencernos que es imposible la revolución si la opinión no la impone, como es imposible que estalle el rayo sin que la electricidad de la atmósfera esté condensada, y esto es lo que hay que hacer, condensar la opinión republicana por medio

de la propaganda, pero aproximando antes los polos de la corriente, á fin de regular la descarga, procurando sea lo más suave posible y para que, en lugar de llenar de cadáveres la superficie terraquea, no haga más que purificar la atmósfera y convertir en agradable la vida allí, donde antes apenas si podían respirar los pulmones.

Tampoco pueden los federales aislados traer la República, pues, aunque cuentan con valiosísimos elementos en todas las clases sociales, no son gente de acción sino de ideas, no únicamente de idealismos, como es general creencia, pero sin la precisa fuerza en la opinión para poder lograr el cambio de forma y de fondo que su sistema supone.

Y ¿qué diré del partido del centro, nacido ayer, pero de gran fuerza ya, partido que no exige abdicación alguna de principios, ni impone jefatura alguna, que dentro de poco demostrará, con la elocuencia de los hechos, no sólo su fuerza, sino su importancia especial por la índole de los elementos que lo constituyen, pero que en manera alguna puede tampoco, por sí sólo aspirar, ni por la evolución ni por la revolución, á cambiar la actual forma de Gobierno?

Y si consultamos á la experiencia ¿cuántas y cuántas enseñanzas reportaremos de ella!

ENRIQUE SOMS Y CASTELIN.

(Se continuará.)

## Oigan íntegros y mestizos

DE TODAS CASTAS Y JERARQUIAS

Si las dimensiones de nuestro periódico lo consintieran, publicaríamos íntegro el discurso de nuestro querido amigo y corregilionario, señor Azcárate, acerca del último entierro civil de Mahón y de las declaraciones del señor ministro de la Gobernación sobre el coco de los tiempos actuales, sobre la masonería; pero ya que no podamos hacer esto como era nuestro deseo, á reserva de seguir espigando en tan notable discurso, transcribiremos hoy un parrafito de gran enseñanza para todos los que en nombre del sentimiento católico ultrajado (según dicen ellos), han producido la excisión que tan revueltos trae los ánimos de Salamanca desde que murió nuestro inolvidable amigo el señor Arés.

«De los masones no he de decir yo nada, y eso que sería una tentación para hacerlo la circunstancia de que yo no pertenezco á la orden; pero estos bancos están llenos de masones, ellos pedirán la palabra, y, según noticias, hasta en el banco azul hay un hermano ó un compañero. (Risas). Para tranquilizar á los masones presentes, recordaré que precisamente aquellos días en que se desarrollaban esos sucesos en Mahón, el reverendo y respetable cardenal Primado, vicario castrense, acababa de dar su licencia para que los restos mortales del infante don Enrique, que fué grado 33 de la Masonería, que fué enterrado con las solemnidades de tal masón, y que por añadidura murió en duelo, fuesen trasladados al panteón de El Escorial, y descansaran al lado de los restos de aquel otro infante que tuvo la desgracia de matarle.

Bien es verdad que el cardenal Payá tiene una página honrosa en su historia, y yo tengo mucho gusto en recordarla. En 1876, cuando en Mahón y en otras partes había tanta intransigencia, EL CARDENAL PAYÁ PUBLICÓ UNA PASTORAL en que ordenaba á los párrocos de su diócesis que si sus Ayuntamientos no construían cementerios civiles, los construyeran ellos, con cargo á los gastos de la parroquia, Y ACOMPANARÁN A LOS CADAVERES AL CEMENTE-

RIO, EN TRAJE TALAR, POR SUPUESTO, PORQUE AQUELLO ERA UNA OBRA DE MISERICORDIA Y UNA EXIGENCIA DE LA CARIDAD. Repito que aquello contrastaba con la intransigencia de otras partes.»

Y por hoy no decimos más sino que el cardenal Payá siguió entonces una conducta diametralmente opuesta á la de nuestro prelado.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director del diario LA LIBERTAD.

Madrid, 1.º Junio 1891.

Todo el interés político ha desaparecido con los sucesos de Bilbao, que vienen á crear nuevos y peligrosos conflictos al Gobierno.

### Las primeras noticias.

Después de cerrada la última hora de ayer, comenzaron rumores de alteraciones importantes en el orden público. A los pocos momentos sabíamos, efectivamente, la gravedad de las noticias, conociendo al propio tiempo que Bilbao era el lugar de los sucesos.

Según los telegramas, celebrábase un *meeting* obrero para protestar de la mala calidad del pan que ahora se expende en Bilbao, motivada por la persistente huelga de los panaderos. Pronunciados algunos discursos, promoviése un alboroto que obligó al delegado del gobernador á disolver la reunión. Protestaron los concurrentes y los agentes de orden público comenzaron á desalojar el local á sablazo limpio. Ya en la calle los obreros, justamente indignados, protestaron. Casi al mismo tiempo sonó un tiro que se supone disparado por un agente, y un joven trabajador, de oficio herrero, cayó al suelo con el cráneo destrozado.

La confusión fué entonces espantosa, trabándose una verdadera batalla, en la que también tomó parte gran número de la Guardia civil de caballería.

Hasta aquí los datos concretos telegráficos de ayer.

### Últimas noticias.

Las de hoy confirman que el gobernador pidió auxilio al capitán general y las tropas salieron á las calles, haciendo descargas y barriendo á la multitud. Presos los iniciadores del *meeting*, fueron conducidos á la cárcel en medio de un diluvio de pedradas, tejas, tuestos etc., que mucha gente arrojaba desde las casas sobre las fuerzas que custodiaban á los detenidos.

El último telegrama oficial dice que la calma está *relativamente* restablecida, pero asegúrase que Bilbao, declarado en estado de guerra, está siendo teatro de sangrientos sucesos. Es tal el cúmulo de noticias que nos abstenemos de concretarlas por no incurrir en peligrosas contradicciones.

### Comentarios.

Con gran efervescencia se censuraba hoy en todas partes al Gobierno, por haber mantenido en su puesto al gobernador de Bilbao, promovedor con sus intemperancias de los actuales sucesos. Para colmo de las censuras, ahora resulta que se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al indicado Poncio.

Es exacto que la minoría republicana se abstendrá por ahora de intervenir en los debates parlamentarios.

Se ha reunido la comisión de actas. Es cuestión resuelta que mañana ó pasado comenzará la discusión del proyecto de amnistía.

Aunque hoy lo niega la prensa, nosotros insistimos en asegurar que habrá sesiones dobles comenzando éstas el 20 del actual.

A propósito de la amnistía, se discutirá

por los ministeriales en el Congreso el último manifiesto coalicionista republicano.

—La sesión del Congreso ha sido animadísima. La interpelación sobre los sucesos de Bilbao ha resultado un fracaso para el Gobierno que reconoce su imprevisión en haber mantenido al gobernador de aquella ciudad. Concretando lo discutido sobre el proyecto del Banco, diremos, que el ministro de Hacienda continúa con la prisa de aprobar el proyecto. No es, pues, difícil que se vote a última hora.

—Mientras tanto el Círculo de la Unión Mercantil y algunos caracterizados comerciantes de esta capital, continúan activamente la campaña de protesta, haciendo creer que el acuerdo adoptado la otra noche de no aceptar el comercio los billetes, prevalecerá por completo. ¿Qué harán, si esto sucede, el Gobierno y el Banco?

—La gente torera está muy afectada por la muerte del notable picador Calderón, originada por una congestión cerebral. El simpático piquero llevaba treinta y seis años de profesión.

¡Descanse en paz!  
—Los pasillos del Senado, como los del Congreso, eran hoy tribunales, en donde hasta por sus mismos amigos era combatido el Gobierno. Los senadores se muestran impacientes por combatir el proyecto del Banco.

—La última nota es pesimista sobre la situación de Bilbao. Corre el rumor de que los desórdenes continúan, habiendo ya producido desgracias lamentables. Sin noticias concretas, fácilmente comprenderán nuestros lectores que no hacemos más que recoger rumores, sin que de ellos salgamos garantías.

—En Bolsa también circulaban rumores análogos a los que dejamos indicados.

S.

## DESPACHOS POSTALES

### EXTRANJERO

Se han reproducido desórdenes en Portugal.

De Londres dicen que los insurrectos chilenos se preparan a bombardear Valparaíso. Intervenirán los Estados Unidos.

### BILBAO.—Última hora.

Parece ser que todos los trabajadores se han declarado en huelga general. Obreros Altos Hornos promovieron nuevos conflictos. Sigue la confusión de noticias.

## PLUMAZOS Y BORRONES

Pues señor, aguardábamos impacientes ayer la salida de *El Criterio*. Como de ordinario; porque es muy entretenido.

Y, sin esperar a que llegara a la redacción, sacrificamos un perro chico. También como de ordinario. Y dimos un repaso a todo el periódico. Y vimos que no tenía desperdicio. Y llamamos al vendedor y le dijimos: —Mira, si quieres despachar enseguida todos los ejemplares, grita bien fuerte: Hoy si que viene bueno *El Cencerro*... digo, *El Criterio*.

Porque la verdad es que desde el descanso del domingo de don R. L., hasta el gracioso fin de fiesta ¡Que se cae la luna! pasando por la *Revista de la prensa*, es interesantísimo todo él.

Y don R. L., que, como todos los colaboradores de *El Criterio*, se sabe ya de memoria el art. 11 de la Constitución, dice, entre otras muchas cosas, «que no debe constitucionalmente obrando, consentirse que en la vía pública, el domingo con público escándalo, se trabaje también» porque....

¿Por qué dirán Uds.?  
*Porque ensordecen el martillo y la piqueta al que se dirige a la iglesia.*

Ni tampoco debe consentirse que el comerciante tenga abierta su tienda los domingos.

Porque es lo que dice don R. L.

«¡Que no venderá de otro modo!... Eso es subalterno. Si, señor; para Ud. sí lo será, porque ni es Ud. comerciante ni trabajador. Y saben Uds. por qué es subalterno? «Porque el hombre de campo que sabe que el domingo está la tienda cerrada, y no puede menos de comprar sus géneros y surtirse, vendrá y vendrá a la fuerza otro día de la semana.»

Eso es. Y mientras abandona su trabajo, Ud. hará por él lo que el ángel por San Isidro. Que se ponga a arar mientras el santo rezaba. O si no le pagará Ud. el jornal, ó el medio jornal.

Y diga Ud., don R. L. Si la iglesia no trabajara el domingo para la salvación de nuestras almas, y cerrara las puertas del templo y no las abriera más que en días de trabajo ¿Hubiera Ud. abandonado sus ocupaciones para pasarse la mañana en la iglesia?

Y vamos con el grave señor C. Porque llamamos en un artículo de nuestra Hoja literaria *desocupados inofensivos* a los masones, escribe con este título nada menos que cuatro columnas para contarnos... ¡horrores! de lo que hacen y dicen.

Y empiezan por contarnos que el P. Coloma nos ha puesto (a liberales y masones) de tal manera, que unos y otros «arrojan sangre por la profunda herida que acaba de abrirles el insigne jesuita.»

Pues, mire Ud., señor C. Yo le contaré a Ud. un cuento, pero es tan sabido, que no quiero perder el tiempo. Bastará con que le diga a Ud. aquellas memorables palabras del que nunca fue ni masón ni liberal y ha pasado a la historia con el nombre de *rey chispero*. Ahí me las den todas.

Y como el señor C. espera que le digan francamente qué conexiones tenemos con la masonería....

Se lo diremos para que no se preocupe más. Conocemos a los masones... de oídas. Y eso porque a diario nos cuentan sus... crímenes y sus... malvados propósitos *El Criterio* y *La Región*.

También tenemos amigos masones, pero todos duermen, según ellos dicen, y alguno asegura que con las voces que dan Uds. no pueden conciliar el sueño y tendrán que despertar.

Y, para empezar, se comerán un niño crudo. Y, luego, un par de frailes, porque dicen que están muy lúcios y rollizos. Y luego....

Pues luego no sabemos lo que harán. Porque no se han atrevido a decirnoslo, por si cometemos la indiscreción de contárselo al público.

Y le llegó su turno a la *Revista de la Prensa*. Pero esto merece capítulo aparte. Y se quedará para mañana.

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

### El escándalo de ayer en la Universidad.

No de otra manera debe calificarse lo sucedido ayer tarde en la *casa rectoral*, con motivo de la calificación definitiva de las oposiciones a escuelas vacantes de niñas que, como saben nuestros lectores, han venido verificándose durante el próximo pasado mes de Mayo.

No pudimos saber hasta ayer por la mañana la hora en que el acto había de verificarse, porque el cartel no se fijó hasta el mismo día; tanto es así que el domingo por la tarde muchas opositoras no lo sabían a pesar de haber ido a enterarse por el anuncio que, con sorpresa de todas, no estaba fijado. No parecía sino que el tribunal tenía interés en que el acto fuese lo menos público posible.

Nos dirigimos a la Universidad a eso de las cinco de la tarde, creyendo que la calificación tendría lugar, como otras veces, en alguno de los espaciosos locales que dis-

pone el citado edificio; cuando ¡cuál no sería nuestra sorpresa al comunicárenos que el tribunal ya estaba constituido en la *casa rectoral*! Seguimos nuestra peregrinación cumpliendo el deber que nos habíamos impuesto, y al entrar en la casa señalada, un cuadro verdaderamente triste, al mismo tiempo que repugnante, se ofreció a nuestra vista.

Infinidad de personas de ambos sexos llenaban la habitación que sirve de antecala al mercado *cuchitril* del que ya en otra ocasión nos hemos ocupado, y en el que se han verificado los ejercicios orales, el cual estaba lleno de opositoras que, merced al vaivén de los de fuera, se atropellaron de tal modo, que en pocos minutos volaban por el aire el timbre y el tintero de la mesa presidencial, y los pocos bancos que en el local había caían revueltos entre aquellas infelices jóvenes que expresaban su dolor con lamentables gritos, confundiendo con los de protesta que el público lanzaba, y al que los agentes de la autoridad, llamados anticipadamente *ad hoc*, no podían contener, no obstante haber sacado el revolver para intimidarlo. Hubo momentos en que el alboroto y la confusión llegaron a tal punto, que ya nadie se entendía y puede decirse que degeneró en un verdadero y escandaloso motín.

Inmediatamente se dió conocimiento al excelentísimo señor rector, que se personó en el lugar del suceso, disponiendo que el tribunal a petición del público, se constituyese en el Paraninfo de la Universidad.

Gracias a las acertadas disposiciones de la primera autoridad universitaria, y a esa energía de la que él sólo sabe echar mano cuando llega el caso, pudo acomodarse en medio del mayor orden el numeroso público que acudió a presenciar el desenlace de la comedia, como se llamaba por todo el mundo al acto que se iba a verificar.

De este modo pudo tener lugar la votación en el orden que en otro lugar publicamos.

Y ahora, una vez relatados fielmente los hechos, vamos a permitirnos hacer algunos comentarios.

¿Quién es la *primera causa*, cuál el motivo, quién tuvo la culpa, en una palabra, del ruidoso acto que se desarrolló ayer en la llamada *casa rectoral*? No nos compete a nosotros dar la respuesta.

No hace muchos días, que al empezar los ejercicios orales llamamos la atención por DOS VECES al excelentísimo señor rector, sobre la forma *ilegal* con que dichos ejercicios se estaban llevando a cabo, puesto que se han verificado en una reducidísima habitación, en la que ni aun las opositoras caben, pues hemos tenido ocasión de verlas de pie por no tener sitio donde sentarse, y a cuya puerta se situaba un bedel que impedía la entrada al público que, defendiendo su derecho, quería penetrar en el salón, echándole por disculpa de que no se cabía en el local.

Un compañero nuestro en la prensa hubo de echar mano de toda su energía y hasta entendiérselas con el *bedel-portero*, que le dejó pasar después de haber consultado con el tribunal lo que había de hacer.

Nuestra modesta voz no tuvo el honor de encontrar eco, y, efectivamente, el conflicto previsto por nosotros se acercaba y, como era de esperar estalló, pudiendo haberse evitado fácilmente si se hubieran atendido las justas quejas que la voz pública formuló por boca nuestra.

No, aquel alarde de autoridad no era del caso; aquel lujo de fuerza representada en cinco ó seis guardias que esperaban órdenes apostados a la puerta del templo de la ciencia, para ejercer su profesión, era temporáneo.

¿Qué necesidad había de aquellas precauciones y de aquellos aspavientos, si el público no había hecho más que una elocuente protesta al ver pisoteados los derechos que la ley le confiere?

Para terminar diremos, que al finalizar el acto tuvimos ocasión de oír entre el público muchos y sabrosos comentarios, que mostraban de una manera elocuente, su asentimiento a la calificación hecha por un tribunal a quien el Estado había entregado su confianza, dejándole encargado de un tesoro tan sagrado y tan hermoso, como es la Justicia...

¡Ah! se nos olvidaba: el primer lugar en la calificación, lo obtuvo por mayoría de votos, la opositora doña Dolores Barberá y París, distinguida sobrina del gobernador eclesiástico de esta diócesis, que lleva el mismo apellido.

De esperar era, dada la fama de que ve-

nía precedida dicha profesora, y de la cual si mal no recordamos, nuestro colega *La Provincia* se hizo eco....

Se nos quejan los vecinos de la calle de Juan del Rey de que después de las doce de la noche es imposible transitar por ella sin peligro de romperse el bautismo, tanto por la profunda oscuridad en que queda sumida, como por los montones de escombros, procedentes de un derribo, que se hallan hacindanos en medio de la vía pública.

Haciéndonos eco de tan justa queja, acudimos a quien corresponda a fin de que se cumplan las ordenanzas municipales, que disponen se alumbren de noche esta clase de obras.

Dentro de pocos días llegará a esta capital el maestro don Felipe Espino.

Parece que trae el propósito de organizar un orfeón, que actuará ya en la próxima feria, contando al efecto con la cooperación de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy y la protección del Excmo. Ayuntamiento.

## ESCUELAS DE MAESTRAS

En la imposibilidad de publicar la votación completa del tribunal que ha actuado en las recientes oposiciones, damos la de los doce primeros lugares y la elección de escuelas que hicieron las agraciadas.

Para el primer lugar resultó elegida doña Dolores Barberá, por cuatro votos de doña Petra Zugarrondo, doña Isabel Herrero, don Francisco Torres y otro de los vocales cuyo nombre no recordamos. Las señoras Arroyuelo y Hernández tuvieron un voto.

Para el 2.º, y también por mayoría, doña Zoila Hernández.

Para el 3.º, doña Leonor Hernández. La señorita Vicuña tuvo un voto y la señorita Manzano otro.

Para el 4.º, por mayoría, doña Victoria Bogayo. Doña Julia Manzano tuvo un voto.

Para el 5.º, doña Ana María García. La señorita doña Catalina Hernández obtuvo dos votos.

Para el 6.º, doña Josefa Carvajo, por mayoría. Obtuvo un voto doña Pilar Hernández y otro la señorita Chamorro.

Para el 7.º, doña Dolores Galán. La señorita doña Luisa Santos, obtuvo un voto.

Para el 8.º, doña Dolores Verdugo, por unanimidad.

Para el 9.º, por mayoría, doña Francisca Obdulía Nieto.

Para el 10, por id., doña Loreto García Luengo.

11. Por id., doña Sofía Debasa.

12. Por id., doña Fernanda del Bosque. Llamadas por el orden que queda indicado optaron:

Doña Dolores Barberá, por la del Ateneo de esta capital.

Doña Zoila Hernández, por la de Babila-fuente.

Doña Leonor Hernández, por la de Adanero.

Doña Victoria Bogallo, por la de Santibañez de Bejar.

Doña Ana María García, por la de Montehermoso.

Doña Josefa Carbajo, por la de Acebuche. Doña Dolores Galán, por la de Villanueva del Campillo.

Doña Dolores Verdugo, por la de San Juan de la Nava.

Doña Francisca Obdulía Nieto, por la de Aldeanueva de la Vera.

Doña Loreto García Luengo, por la de Villar de Pedroso.

Doña Sofía Debasa, por la de Casillas. Y doña Fernanda del Bosque, por la de Serranillos.

Esta madrugada han llegado a esta capital la señora y familia del señor gobernador don Antonio Acuña.

A nuestro colega *El Fomento*, que habla de gestiones hechas por un periódico de esta localidad para refundirse en otro de reciente creación, debemos decir que si se refiere a *LA LIBERTAD* y le han llevado dinero por la noticia, le han engañado como a un chino.

Hoy ha empezado a publicarse diario el *Boletín Oficial* de esta provincia

Ayer ha desaparecido de la casa paterna

un joven de esta capital, ignorándose hasta la fecha su paradero.

Por la alcaldía de esta capital, se ha pedido al señor gobernador que dé las oportunas órdenes para que acompañen algunos agentes al ejecutor que dicha corporación mandó a Linares a cobrar varios pagos atrasados.

Por la Guardia civil de Sequeros ha sido puesto á disposición del Juzgado un individuo vecino de Linares, por suponerse autor del hurto de dos carros de leña sustraídos de un monte del Estado.

En las oficinas del gobierno civil se están examinando las ternas remitidas por los pueblos para el nombramiento de jueces municipales de los mismos.

En virtud de carta-orden de la Audiencia territorial de Valladolid, ha sido repuesto en el cargo de procurador el que lo es del colegio de esta capital, don Francisco Rodríguez González, nuestro particular amigo.

Leemos en nuestro colega *El Fomento*: «LA LIBERTAD se muestra muy satisfecha porque el director de *El Siglo Futuro* ha dicho que se avergüenza de haber sido monárquico y porque se sienta en el Congreso entre los republicanos á los que llama en público y en privado sus amigos.

Y dice el colega: «Llegarán los integristas de Salamanca hasta donde ha llegado su jefe el señor Nocedal? *Quién sabe.*»

La verdad es que, en este mundo, el que no se consuela es indudablemente, que no quiere.

Que si no».... No señor. Nosotros no nos hemos mostrado satisfechos porque sea ó deje de ser republicano el señor Nocedal, sino porque dice todo lo contrario que *La Región*.

Por lo demás, si quieren los conservadores salmantinos conquistar al señor Nocedal, que lo conquisten. Nosotros no hemos de oponernos.

Por telegrama al señor gobernador civil, comunica el alcalde de Alba que el río Tormes, ha subido sobre su cauce ordinario metro y medio.

Del pueblo de Tamayón comunican en la noche del domingo último que ocurrió un incendio en dicho pueblo siendo pasto del voraz elemento la mayor parte del edificio donde se inició el fuego.

El siniestro se cree intencionado, y con este motivo el Juez municipal, se halla instruyendo las primeras diligencias sumariales.

Esta mañana ha sido curado en la casa

de socorro, un obrero que estando trabajando en las obras del templo de San Juan de Sahagún, tuvo la desgracia de que le cayera una piedra en la mano derecha.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión extraordinaria la Diputación, para acordar lo que procedía respecto á la vacante de diputado provincial del distrito de Ledesma-Vitigudino, y enterarse de lo ocurrido en Madrid en la junta de accionistas del ferrocarril de Medina á Salamanca, á la que asistieron los señores Sánchez Mata, Cuesta y Muñoz Orea.

Antes de empezar á tratar estos asuntos presentóse el nuevo gobernador señor Acuña, que había llegado por la mañana á Salamanca, y saludó desde el sillón presidencial á la corporación, exponiendo sus propósitos laudabilísimos de ayudar á ésta en todas las cuestiones de interés para la provincia.

Le contestó el señor Torroja agradeciéndole sus manifestaciones y acto continuo se retiró el señor Acuña.

Acordó la diputación respecto á los extremos indicados, que no habiéndose notificado oficialmente la toma de posesión del señor Fernández de Vicente de su cargo de gobernador de Cagayán, no se podía resolver cosa alguna y dar su voto de gracias á los señores de la comisión especial que asistieron en Madrid á la junta de accionistas del ferrocarril, confirmando en los poderes que se le habían conferido para defender los intereses de la corporación.

Y se levantó la sesión.

ESCUELAS DE MAESTROS

Ayer por la mañana terminaron los ejercicios de oposición á las escuelas de niños vacantes en este distrito universitario.

El tribunal se ha reunido hoy á las cinco y ha procedido inmediatamente á la votación de lugares.

El orden de mérito en que han sido colocados los señores opositores, es el siguiente:

- 1 D. Gaspar de la Cruz Comerón.
- 2 » Juan Sánchez Hernández.
- 3 » Miguel del Rosario Fuentes Campos.
- 4 » Luis Casado Sánchez.
- 5 » Angel Diez Rodríguez.
- 6 » Ignacio Gejo Centeno.
- 7 » Eugenio Redondo Casado.
- 8 » Ruperto López Santos.
- 9 » Pablo Hernández Tejedor.
- 10 » Sigifredo Sánchez Domínguez.
- 11 » José Marcos Barahona.
- 12 » Angel Gil Fernández.
- 13 » Agustín Sánchez Hernández.
- 14 » Manuel Ledesma Herrero.
- 15 » José Carrasco García.
- 16 » Adrián Ramos Marcos.
- 17 » Quirino Muñoz Araoz.
- 18 » Remigio Málaga González.
- 19 » Remigio Matías Cruz.
- 20 » Idefonso Salvador Santos.
- 21 » Gustavo Bruno Barrientos.

siones en las que sus rendimientos exceden con mucho de lo calculado, cosa que no sucede con los demás capitales y que este exceso, que no está en relación con el trabajo empleado en el cultivo de ni con el valor calculado á la tierra como capital, sino que se debe tan solo al feliz conjunto de las fuerzas naturales que han actuado sobre la producción, forzándola y llevándola más allá de sus límites ordinarios, es lo que constituye la renta.

¿Es esto cierto? Tampoco. El exceso de producción de las tierras en determinadas ocasiones es innegable, y esta superabundancia, aunque al parecer irregular, obedece á cierto ritmo y está compensada desgraciadamente por otros períodos en los que las fuerzas naturales parecen conjurarse para destruir la obra del hombre. La ley de las compensaciones, tan general en la vida, normaliza y regulariza la producción en tales términos, que para el estudio de las leyes generales de la economía pueden casi despreciarse estas desviaciones de la normalidad como elementos que no afectan en nada al resultado del cálculo. Sin embargo, á fin de desvanecer las objeciones que aún pudieran presentarse, hay que

- 22 D. Modesto Sánchez Gómez.
- 23 » Ramón Abruña Espina.
- 24 » Félix Calvo Pérez.
- 25 » Juan Morales Polo.
- 26 » Arturo Serrano de la Parra.
- 27 » Vicente Casero Miña.
- 28 » Antonio Illera Sánchez.
- 29 » Jesús Girón Calvo.
- 30 » Juan Sánchez Crespo.
- 31 » Carmelo Díaz Gómez.
- 32 » Miguel Sánchez Fraile.
- 33 » Joaquín Chico Montes.
- 34 » Guillermo de la Torre Rodríguez.
- 35 » Francisco Vicente Ballesteros.
- 36 » Ludovino Corbo González.
- 37 » Julián Gómez Fernández.
- 38 » Manuel Castela Azores.
- 39 » Marceliano García Sánchez.
- 40 » Filomeno Crescencio.
- 41 » Remigio de San Juan.
- 42 » Felix Mateos Fuentes.
- 43 » Dionisio Carrasco Díaz.
- 44 » Feliciano Martínez Rodríguez.
- 45 » Mariano Fernández Olivar.

Han obtenido las escuelas vacantes, los señores siguientes:

- 1.º Gaspar de la Cruz Comerón, la de Toro; con 1.100 pesetas.
- 2.º Juan Sánchez Hernández, la de Fontesauro, con 1.100 pesetas.
- 3.º Miguel del Rosario Fuentes, renunció.
- 4.º Luis Casado Sánchez, la de Corrales, con 825 pesetas.
- 5.º Angel Diez Rodríguez, renunció.
- 6.º Ignacio Gejo Centeno, idem.
- 7.º Eugenio Redondo Casado, la de Villanueva del Conde, con 825 pesetas.
- 8.º Ruperto López Santos, la de Cepeda, con idem.
- 9.º Pablo Hernández Tejedor, la de Navas del Madroño, con id.
- 10 Sigifredo Sanchez, la de Medinilla, con id.
- 11 José Marcos Barahona, la de Navasconcejo, con id.
- 12 Angel Gil Fernández, la de Valdecarreros, con id.
- 13 Agustín Sánchez Hernández, la de Cabezuela, con id.
- Y 14 Manuel Ledesma, la de Hijares, con id.

VACANTES Y NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados maestros en propiedad por concurso de ascenso, para la escuela de niños de Valdespino, con 625 pesetas de sueldo anual, don Lorenzo Villalpando Antón.

Para la idem de idem de Matilla con 625 pesetas, don Francisco Modinos Fernández. Para la idem de niñas de Muelas de los Caballeros, con 625 pesetas, doña Pilar Lozano Fernández.

También ha sido aprobado el nombramiento de maestra de la escuela de niñas de Casas de Millán con 825 pesetas, de doña Bonifacia Granado Montalches.

TRIBUNALES

Causa instruida en el juzgado de Béjar,

hacer notar, además, que la superabundancia de la producción no redundará sólo en beneficio del que explota la tierra, porque la concurrencia en este caso, favoreciendo al consumidor, hace extensivos sus beneficios á todos los que del trabajo viven y de algún modo intervienen en el extenso circuito de la producción económica, sin contar con que á veces por deficiencias del mercado, el exceso de producción ha podido convertirse en perjuicio gravísimo para el propietario ó cultivador.

Y si todavía se insiste en sostener que la renta es un hecho cuando independientemente del concurso de las fuerzas naturales se produce un aumento en los rendimientos del capital tierra por el sobreprecio que han obtenido sus productos, se puede contestar que tampoco es cierto que esto constituya la renta, porque este beneficio que obtienen el propietario ó el cultivador, es en concepto de empresarios y como consecuencia del anticipo de capitales hecho para la producción. Es el elemento aleatorio de que ya hemos hablado, y que nada tiene absolutamente que ver con la renta de la tierra, puesto que todo capital en manos de un

contra Fernando Rodríguez Pérez, por el delito de disparo de arma de fuego.

Es ponente, el señor Sendín; fiscal, el señor teniente; abogado el señor Manzano, y procurador, el señor Hernández.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid, 2—(1'30 t.)

Se ha restablecido por completo la calma en Bilbao.

Se ha cerrado por orden gubernativa el Círculo obrero.

Reunidos los jefes del partido republicano centralista, han acordado empezar á circular las invitaciones para la próxima Asamblea del partido.

Madrid 2. (2 t.)

El Sr. Sagasta intervendrá hoy en el debate sobre la prórroga del privilegio del Banco y ampliación de billetes.

En el Senado comenzará hoy la discusión del proyecto de ley sobre el descanso dominical.

También se reunirá la comisión de actas.—S.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de ayer no contiene disposición alguna.

ALMANAQUE

SANTO DE MAÑANA

Stos. Isaac monje, Laurentino, Luciliano y Pergentino mrs., y Stas. Clotilde reina y Oliva vg.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Tomás Ortiz.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	2
Defunciones.	4
Matrimonios.	»

Imprenta de J. Hidalgo.—Rúa, 12

ESTUDIOS ECONÓMICOS

JUSTICIA DE LAS LEYES NATURALES DE LOS PRECIOS

(Continuación.)

suponiendo que existiesen, comunes á la colectividad. ¿Cómo, pues, explicar que la humanidad ha pasado desde el comunismo á la propiedad individual con manifestadas ventajas, á ser cierta la cooperación gratuita de tales agentes? ¿Iban los pueblos á consentir que los beneficios que á todos alcanzaban se convirtieran en patrimonio de unos cuantos? ¿Qué absurdo y qué contradicción con la ley del progreso!

La renta, como representación de lo que se debe á los agentes naturales, no existe tal como la entendía Ricardo; lo que corresponde al propietario de la tierra será siempre el interés del capital invertido en la explotación, y representa la parte que le corresponde en la formación del producto.

Se dirá contra esto que si bien de ordinario es lo que se debe á la tierra, el interés del capital que representa hay oca-

empresario puede llegar á producir este beneficio, como puede llegar á producir una pérdida.

No hay, pues, razón alguna para sostener que la retribución de la tierra hace á este capital de una naturaleza económica distinta de la de los demás capitales. Y si no bastara lo dicho, aún hay una consideración última que contradice por completo lo que sostienen los partidarios de la teoría de la renta. El propietario ó el cultivador, según ellos, obtiene no sólo el producto de su trabajo y el interés de los capitales que emplea en la producción, sino además un beneficio por la participación gratuita de los agentes naturales. Parece, pues, lógico que los que explotan el capital tierra sean los propietarios de las mayores fortunas conocidas; y, sin embargo, la práctica diaria de la vida demuestra que las grandes fortunas se hacen de ordinario en la explotación de las industrias fabriles ó en el comercio, y por excepción bastante rara, en la agricultura.

Resulta perfectamente demostrado que

LORENZO BENITO.

(Continuará.)

# LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

El periódico de mayor tamaño y más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadernables de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas.

HOJA LITERARIA los jueves.

Activos corresponsales en Madrid, París, Barcelona, Bilbao, Málaga, Valladolid, Valencia y otras capitales españolas y extranjeras.

También los tiene en todas las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y despachos postales.

Apesar de todas estas inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de **1'25 pesetas** mensuales en Salamanca, y **1'50** fuera de ella.

NOTA Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno.

Se publica todos los días excepto los domingos.

Administración, Rua, 12, Salamanca.

Puestos fijos de venta: librería de Hidalgo, Rua, 12 y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.

## FARMACIA

DEL

**L<sup>do</sup>. JUAN VALVERDE CAPILLAS**

PLAZA DE LA VERDURA, 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería, le permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos, y cediendo este beneficio a sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

Esencia zarzaparrilla Bristol:	Sedlitz Chateaud, á 8 1/2 reales.
Botella grande, 49 reales.	Pildoras febrifugas de idem, 7 idem.
Idem en frasco, 4 1/2 idem.	Emulsión Scott, 8 idem.
Idem del doctor Ayer, 48 idem.	Harina lacteada Nestlé, 6 idem.
Agua de Loeches, 3 idem.	Jarabe hipofosfito de Climent, 6 y 40'50 id.
Idem de Carabaña, 3 idem.	Pastillas del doctor Andreu, 6 idem.
Idem de Vichy, 4 idem.	Idem de clorato potasa Leo, una idem.
Denticina de Izquierdo, caja, 5'75 idem.	Cápsulas sándalo Milddy, 43 idem.

Análogas rebajas ha hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

**DANIEL NAVA**

VIDRIERO Y HOJALATERO

construye y compone todo lo concerniente en su ramo; actividad en los encargos y economía en los precios.

NO CONFUNDIRSE

70, Plaza de la Verdura, 70

**DANIEL NAVA**

## SE ARRIENDAN

La posada parador del Rincón y una vivienda en la plazuela de los Basilio.

Del precio y condiciones enterarán en la

PLAZA DE LA VERDURA, 36

## TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros

Un chássis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chássis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

**20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

SE VENDE  
la casa de la calle de la Cárcel  
Nueva número 10.  
En la misma darán razón.  
EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO  
DE

**BERNARDO CACHORRO**  
Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y principal.  
Esperan grandes remesas de calzado a precios sumamente económicos.

NO CONFUNDIRSE  
5, LONJA DE LA CARCEL, 5  
planta baja y principal.

**JULIO N. CARRERA**  
Representante con buenas referencias en toda clase de artículos.

POZOS DULCES NÚM. 1, MALAGA  
F. DEGETÁN GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA  
Y  
EL FONDO DEL ALGIBE  
3.<sup>a</sup> EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico a **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ  
58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento a fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece a precios baratísimos y sin competencia toda clase de géneros del reino y extranjeros.

NO CONFUNDIRSE  
NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ  
58, Plaza de la Verdura, 58

SE ARRIENDAN los buenos espigaderos de los términos de San Vicente de Alconada, para 1.200 ovejas y 100 cerdos y el de Duzuelo, para 1.000 ovejas y 100 cerdos con grandes pastos y abundantes aguas. Para tratar con su dueño don Jerónimo Liaño, en Peñaranda ó sus representantes en referidos términos.

LIBRERÍA

IMPRESA

LITOGRAFÍA

DE

JACINTO HIDALGO ACERA

12, RUA, 12

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, como asimismo todo lo concerniente a litografía.

Precios equitativos en folletos, obras, estados, circulares, membretes, y periódicos.

Documentación para toda clase de oficinas, y Juzgados municipales.